

# Patrimonio Arqueológico y Turismo Cultural en Belén (Catamarca)

Nora Inés Zagorodny, [nzagorodny@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:nzagorodny@fcnym.unlp.edu.ar)

Marina Flores, [marin481@hotmail.com](mailto:marin481@hotmail.com)

Juliana Alosilla, [juli\\_alosilla@hotmail.com](mailto:juli_alosilla@hotmail.com)

Leandro Fantuzzi, [leandro\\_f@yahoo.com](mailto:leandro_f@yahoo.com)

Laboratorio de Análisis Cerámico. Fac. de Ciencias Naturales y Museo. Calle 64 N° 3.  
U.N.L.P. Área temática de investigación: Arqueología del NOA.

## Resumen

El objetivo del presente es dar a conocer los resultados de un Proyecto de Extensión Universitaria desarrollado por un equipo de arqueólogos de la Fac. de Ciencias Naturales y Museo, en el Depto de Belén, Catamarca. En los últimos años, se ha observado un creciente interés por parte de las autoridades de algunos de los municipios que integran el Depto. de Belén por el turismo arqueológico originando una solicitud de asesoramiento a nuestro equipo de investigación. Las acciones realizadas se orientaron a difundir el conocimiento del pasado prehispánico, desde una perspectiva que contempla la valoración del patrimonio arqueológico con el objeto de generar compromiso con su preservación y difusión; construir en forma conjunta con la comunidad la historia local, colaborar en tareas de preservación de los sitios, contribuir en la elaboración de normativas locales para su manejo y generar estrategias de desarrollo vinculadas a la actividad turística sustentable.

## Abstract

The purpose of this paper consists in presenting the results of a project developed by a team of archaeologists of the Facultad de Ciencias Naturales y Museo, in the locality of Belén, Catamarca. In the last years, a growing interest has been observed by the authorities of some of the towns integrating Belén Department on archaeological tourism originating an advice application to our investigation team. The actions developed were oriented to diffuse the knowledge of prehispanic past, from a perspective contemplating archaeological patrimony as a not renewable resource in order to generate commitment with their conservation. They will also contribute to build the local history, to preserve sites, to elaborate legal norms for their handling and to generate development strategies linked to the sustainable tourist activity.

## **Introducción**

El objetivo de este trabajo es dar a conocer los resultados de una experiencia en el ámbito de la extensión universitaria desarrollada por un grupo de arqueólogos de la Fac. de Ciencias Naturales y Museo en el Departamento de Belén, Catamarca. El proyecto, denominado “Valoración del patrimonio arqueológico y explotación turística en Belén” fue dirigido por la Dra. Bárbara Balesta y codirigido por la Lic. Nora Zagorodny, contó también con la intervención de docentes de la Cátedra Libre de Patrimonio de la Universidad Nacional de La Plata. El mismo fue acreditado y financiado por dicha institución.

En los últimos años se ha notado un creciente interés manifestado por las autoridades locales de algunos de los municipios que integran la jurisdicción de Belén por el turismo arqueológico. Esto ha originado una solicitud de asesoramiento a nuestro equipo de investigación.

El proyecto llevado a cabo se propuso contribuir al fortalecimiento de la capacidad local para usar y administrar los recursos patrimoniales en dicha jurisdicción de un modo sustentable. El equipo solicitante viene desarrollando actividades de investigación arqueológica en la zona desde hace doce años. A raíz de dichas actividades se había detectado un desconocimiento, por parte de la población, sobre su pasado prehispánico y sobre la normativa que protege el patrimonio. Esta situación contribuyó en gran medida al deterioro de los sitios y al tráfico ilegal de piezas. Los restos arqueológicos y el conocimiento generado a través de ellos juegan un rol importante en la provisión y construcción de un sentido de comunidad, de pasado compartido y de identidad social (Balesta et al. 2005), y como tales constituyen el Patrimonio Arqueológico.

El Estado es quien debe ejercer la tutela del patrimonio arqueológico, adoptando políticas de preservación, investigación, divulgación y custodia (ley Nacional N° 25743/03). La acción de los gobiernos y poblaciones locales con respecto a la preservación, uso y administración del patrimonio arqueológico es ineludible, pero sólo puede ser posible en la medida en que aquéllos conozcan su propia historia y valoren los testimonios materiales dejados por las sociedades pasadas como portadores de información histórica.

Las acciones llevadas a cabo se orientaron a difundir el conocimiento del pasado prehispánico, desde una perspectiva que contempla la valoración del patrimonio arqueológico con el objeto de generar compromiso con su preservación y difusión; construir en forma conjunta con la comunidad la historia local, colaborar en tareas de

preservación de los sitios, contribuir en la elaboración de normativas locales para su manejo y generar estrategias de desarrollo vinculadas a la actividad turística sustentable. En relación con el sector turístico, el patrimonio arqueológico puede ofrecerse al público tomando en cuenta su carácter no renovable. Si bien la actividad turística es uno de los factores de su deterioro, una manera de minimizarlo es trabajar en forma conjunta arqueólogos, comunidad y gobiernos en la formulación de estrategias tendientes a su correcto uso y preservación.

Los resultados parciales del trabajo fueron expuestos a lo largo del año pasado en el marco de distintos eventos de difusión: II Congreso Nacional de Extensión Universitaria llevado a cabo en Mar del Plata (Balesta et al. 2006) y la Expo-universidad organizada por la UNLP y publicados en revistas científicas (Alosilla et al. 2006).

En función de lo expuesto se describen, en el siguiente apartado, las actividades realizadas en el marco del proyecto citado y los resultados obtenidos.

### **Actividades realizadas**

#### *a.- Actividades de difusión*

Durante el desarrollo del proyecto se llevaron a cabo actividades tendientes a la revalorización de las sociedades del pasado y su patrimonio. El canal elegido fue la difusión tanto de la labor de los arqueólogos en la localidad, como de la historia prehispánica local. Las mismas consistieron en:

1. Charlas informativas a la comunidad
2. Cursos de actualización para docentes del Tercer Ciclo del EGB
3. Charlas para alumnos del Tercer Ciclo del EGB
4. Charlas para alumnos y docentes del Polimodal de la ciudad de Belén
5. Cursos de capacitación para alumnos de la Tecnicatura en Turismo y del Profesorado de Historia con sede en Belén

### **Comentarios:**

Los encuentros tuvieron como ejes de trabajo el concepto de Arqueología, los métodos y técnicas propias de la disciplina para la recuperación de materiales arqueológicos y su estudio, la caracterización medioambiental del Valle de Hualfín, la historia local prehispánica, el concepto de patrimonio natural y cultural y el derecho al patrimonio en el orden jurídico. Los mismos se estructuraron de acuerdo a las inquietudes, prioridades

y características de cada grupo. La modalidad fue de carácter dinámico, propiciando en todo momento la interacción y el debate.

A partir de las actividades llevadas a cabo destinadas a difundir el conocimiento del pasado prehispánico se observó un creciente grado de interés por parte de los destinatarios, evidenciado por el creciente número de participantes involucrado en las convocatorias y sobre todo por el nivel de debate generado. La profundización en el grado de conocimiento permitió comenzar a revertir la imagen negativa constatada en las primeras reuniones con respecto a las intervenciones de los arqueólogos en la zona, instalándose un concepto más integrador, en el cual la figura de los profesionales es vista como un elemento de consulta para la formulación de proyectos institucionales.

Se considera que fue acertada la decisión de dirigir las acciones de difusión en forma mayoritaria hacia los sectores más jóvenes de la comunidad, ya que los mismos han respondido con una mayor participación y grado de compromiso en la temática. Asimismo, la inclusión de docentes y alumnos de la Tecnicatura en Turismo constituyó un factor dinamizador en la consecución del proyecto. Paralelamente a estas actividades se realizaron reuniones con funcionarios de distintos municipios del Departamento Belén a fin de analizar las acciones cumplidas y programar nuevas actividades en función del impacto producido a nivel comunitario. Todas las actividades reseñadas fueron coordinadas en cada caso por el municipio correspondiente a las localidades donde fueron impartidas.

#### *b.- Actividades relacionadas con la valoración del patrimonio y la actividad turística*

Se puntualizan a continuación las principales actividades desarrolladas en relación con la valoración del patrimonio y la actividad turística.

1. Visita de reconocimiento a sitios arqueológicos registrados en publicaciones científicas, diarios de viaje e informes científicos.
2. Descubrimiento de nuevos sitios arqueológicos a partir de prospecciones en el terreno e informantes locales.
3. Ubicación de los sitios con GPS y mapeo de las estructuras principales.
4. Recolecciones superficiales de materiales arqueológicos a fin de contribuir a la adscripción cronológico- cultural de los asentamientos.
5. Evaluación del estado de conservación de los sitios arqueológicos registrados.
6. Propuesta de puesta en valor de los sitios arqueológicos seleccionados para integrar potenciales circuitos turísticos.
7. Elaboración de propuestas de distintos circuitos turísticos arqueológicos.

8. Tareas conjuntas con la comunidad tendientes a la recuperación de memorias y objetos ligados a la historia local.
9. Recolección de materiales normativos locales y su inserción en las normativas provinciales y nacionales.
10. Asesoramiento en la estipulación de pautas generales sobre condiciones de uso de los sitios.
11. Planificación y realización de actividades conjuntas con la comunidad local a fin de generar estrategias de desarrollo en la zona:
  - encuentros con los alumnos de la Tecnicatura de Turismo y representantes locales ligados en forma directa o indirecta a la explotación turística;
  - asesoramiento en la confección de una muestra arqueológica en el Museo Cóndorhuasi (Belén);
  - asesoramiento en el diseño de las instalaciones del futuro Museo Condorhuasi;
  - evaluación de la folletería existente de la Dirección de Turismo de Belén;
  - propuesta de museos de sitio y/o Centros de Interpretación para las localidades involucradas.
12. Elaboración de informes y elevación a las autoridades locales de los resultados de las tareas implementadas.

### **Comentarios:**

En el transcurso del proyecto se realizaron 5 viajes en los cuales se visitaron 16 localidades dentro del Departamento de Belén, recorriendo las inmediaciones de la ciudad de Belén y las regiones denominadas Norte Chico y Norte Grande. En esta vasta extensión se identificaron y evaluaron 22 sitios arqueológicos. La evaluación contempló tanto el estado de conservación de los sitios como la accesibilidad a los mismos. De los 22 sitios, se iniciaron tareas de excavación en 3. Las evidencias registradas en los mismos permiten adscribirlos al Período de Desarrollos Regionales, particularmente a la Cultura Belén (1100-1480 d.C) (González y Cowgill 1975; Sempé 1999; Wynveldt 2007). En base a la evaluación realizada, se elevaron informes a los municipios involucrados para la puesta en valor e inclusión dentro de un circuito turístico de 3 sitios arqueológicos: Loma de Ichanga (Ciénaga de Abajo), La Mesada (Corral Quemado) y La Loma de la Escuela Vieja (Puerta de Corral Quemado).

Se establecieron criterios para evaluar el estado de conservación de los sitios. Se considera que un sitio presenta un buen estado de conservación cuando:

- 1.- No presenta deterioros ocasionados por procesos naturales: derrumbes, erosión, destrucción por la vegetación, pisoteo de animales, etc.
- 2.- No presenta daños provocados por factores antrópicos: señales de saqueo, o traslado de materiales por parte de los pobladores locales (piedras seleccionadas de las paredes de los recintos), reutilización de los recintos para fines actuales (corrales).
- 3.- Se puedan identificar los muros/límites de los recintos/estructuras de tal modo que puedan ser relevadas, cuantificadas y mapeadas las estructuras existentes (habitaciones, tumbas, pozos de almacenaje, estructuras hidráulicas, etc.)

Por otra parte se establecieron los requisitos básicos que debe presentar un sitio para que pueda ser integrado a un circuito turístico. Los mismos se detallan a continuación:

1.- *Accesibilidad*: todos los sitios de la zona evaluada implican la realización de un trayecto que el visitante debe realizar a pie, por lo tanto deben tenerse en cuenta:

-La distancia desde el lugar donde llegue sin dificultad el vehículo que traslade a los visitantes hasta el sitio.

-El posible cruce de cursos de agua. Esto restringirá los momentos de año en que se puedan realizar las visitas ya que los ríos tienen variaciones de caudal de carácter estacional

-La topografía: en el caso de sitios sobre lomadas o cerros se seleccionarán aquellos que presenten accesos con poca pendiente o en el caso de pendientes más pronunciadas, que cuenten con senderos que tengan mantenimiento permanente.

2.- *Público destinatario*: explicitar las edades recomendadas para la realización de la visita. Se debe advertir con antelación el tiempo que demandarán los trayectos (caminatas), la altura a la que se encuentran los sitios, la temperatura promedio, así como también el nivel de riesgo y las características de la visita. Se deberá aconsejar acerca de la indumentaria y sobre la provisión de agua/alimentos que se recomienda llevar por persona.

3.- Existencia de *investigaciones previas* a su puesta en valor que sirvan de base de referencia para la capacitación de los guías y para la generación de un guión de visita. Entre las mismas se considera la elaboración de un plano detallado de las ruinas, excavación de una selección de recintos, análisis de los materiales exhumados, determinación de la cronología absoluta del sitio (fechados radiocarbónicos) y presentación de los resultados en la comunidad científica y local.

4.- *Delimitación de la zona* con alambrados perimetrales a fin de evitar su uso para pastura de ganado caprino, muy frecuente en esta zona como así también la sustracción

de piedras pertenecientes a las paredes de los recintos arqueológicos para su reutilización en la construcción de viviendas o corrales. Estas prácticas, han contribuido de manera gradual y progresiva a la destrucción, por pisoteo o desmantelamiento, de las ruinas arqueológicas.

5.- *Diseño de un circuito* para su recorrido para lo cual se deberán construir senderos con su correspondiente señalización.

6.- *Determinación de la capacidad de carga del sitio* que llevará a determinar el tamaño de los contingentes y la periodicidad en que puede visitarse el sitio (frecuencia diaria / mensual), a fin de evitar un potencial deterioro del mismo. Cada sitio será analizado en particular.

7.- *Planificación de la visita:*

- Duración: estimación del tiempo máximo que ha de durar el recorrido. Se sugiere que el mismo no exceda una hora de estancia en las ruinas. Esto se vincula con el diseño del circuito.

- Estructuración del guión: constará de una charla previa que podría realizarse antes de la llegada al sitio. En esta etapa se advertirá sucintamente acerca de la conducta del visitante con respecto a la valoración del patrimonio arqueológico y la legislación vigente y se realizará una breve caracterización del período en el cual se inscribe el sitio. Ya en el lugar se ofrecerá una explicación que abarcará una completa descripción del mismo, visualización de las estructuras, funcionalidad del mismo, materiales asociados, etc.

Antes de la puesta en valor de un sitio arqueológico a fin de ser integrado a un circuito turístico, se deben planificar reuniones con la población vecina al sitio arqueológico a fin de explicar las acciones futuras. Si bien algunos sitios se encuentran en las cercanías de una localidad, otros se encuentran más aislados, rodeados por algunos pocos puestos en donde no es habitual la presencia de turismo. En este punto es importante comprometer a la población local en esta nueva experiencia, dando a conocer los beneficios que esta actividad pueda redundar en la economía familiar y local. La custodia, mantenimiento y guía de los sitios puede estar encomendada a la población circundante.

### **Reflexiones sobre la experiencia realizada**

La experiencia recogida durante la consecución del proyecto, nos permitió elaborar un diagnóstico acerca de distintos tópicos sobre los que profundizar en el trabajo, en

función tanto de los objetivos propuestos como de los problemas detectados. Los tópicos identificados fueron:

- La relación entre la población y su pasado.
- Los conocimientos que la comunidad posee sobre el pasado prehispánico.
- La valoración del patrimonio arqueológico.
- Los discursos vigentes con respecto al resguardo del patrimonio: cómo y quién debe ocuparse del mismo.
- Percepción y sentimientos acerca de los arqueólogos que han trabajado en el pasado y los que trabajan actualmente en la zona.
- Falta de comunicación entre los funcionarios y los sectores locales vinculados a la explotación turística.

En lo referente a las comunidades educativas con las cuales se trabajó, se observó que las mismas conocen la riqueza arqueológica de la zona. Los pobladores, en general, son hábiles en el reconocimiento tanto de antiguas construcciones de vivienda y tumbas, como de restos que se pueden hallar en la superficie del campo - tiestos cerámicos, puntas de proyectil, etc.-. Su bagaje de conocimientos incluye tanto experiencias personales cotidianas como relatos de familiares o conocidos acerca de eventos de hallazgo de piezas arqueológicas completas o casi completas, generalmente de carácter funerario. La mayoría expresa poseer o haber visto en la casa de un familiar un “objeto de los indios”. Sin embargo, hemos detectado que no se distinguen claramente aspectos tales como la diversidad cultural o la profundidad temporal, que se expresan a nivel de las manifestaciones materiales propias de las sociedades locales del pasado (Condorhuasi, Ciénaga, Aguada, Belén, etc.).

Para los pobladores locales los indios tenían “riquezas”, sus objetos son valiosos en sentido económico y no patrimonial. Esto se pone de manifiesto a través de distintas clases de testimonios que hemos podido recabar. Asocian la labor del arqueólogo con aquel que se lleva esas riquezas y que no las devuelve a la comunidad de origen. Esto se manifestó por distintas vías: en los debates producidos a raíz de las charlas, a través de diálogos con los vecinos, denuncias anónimas frente a las autoridades municipales, etc. Por otro lado, la compra de una pieza arqueológica por parte de un habitante del lugar es considerada como un acto de protección; “la pieza no sale de la comunidad”, aunque quede depositada en la casa de un coleccionista y no pueda ser compartida por la comunidad en su totalidad. Reconocen e identifican a los compradores locales, y aunque desconocen el destino final que podrían tener estas piezas, los testimonios sobre esta



actividad no son en general de reprobación. Asimismo, tampoco le conceden particular importancia a las actividades de saqueo. A estas apreciaciones se le suma la ausencia de políticas de protección de los sitios y el escaso o nulo control policial sobre los mismos, así como también de las actividades de tráfico de antigüedades arqueológicas. No obstante se reclama el control de la labor del arqueólogo, que de hecho está, claramente reglamentada por la Dirección Provincial de Antropología de Catamarca. La misma sí es controlada por la comunidad, los gobiernos provinciales y municipales y por las fuerzas públicas (policía local, gendarmería, etc.).

Se percibe un sentimiento de propiedad del patrimonio cerrado al interior de cada localidad, por más pequeña que esta sea, esté el mismo en manos públicas o privadas. Reclaman la restitución de los materiales catamarqueños depositados en los museos nacionales o provinciales del territorio argentino sin cuestionarse cómo y dónde serían depositados y cuidados en el caso que retornen a la provincia.

Visualizan la riqueza de los sitios arqueológicos como un potencial recurso turístico que redundaría en un desarrollo económico local, aunque no prevén el impacto que este tipo de actividades puede tener sobre los sitios en cuanto a su deterioro o destrucción.

### **Consideraciones finales**

Creemos importante resaltar que el progreso evidenciado en la relación entre comunidad y profesionales es un proceso que no se cierra ni finaliza en el marco de este proyecto. Los logros no se instalan de manera definitiva. Las relaciones con la comunidad son de carácter dinámico y cambiante por lo que necesitan de trabajo continuo y sostenido a fin de afianzar las conductas logradas.

Un factor limitante al inicio del proyecto fue la falta de comunicación entre los funcionarios y los sectores locales vinculados a la explotación turística. Esto se fue subsanando a lo largo del período a partir de las reuniones conjuntas con los distintos actores involucrados. Una cuestión relevante ha sido la intervención del equipo de trabajo como generador e intermediario en nuevos tipos de relaciones entre funcionarios de distintas localidades del Departamento de Belén y entre funcionarios y actores locales vinculados en forma directa e indirecta a la explotación turística.

Los coleccionistas / compradores clandestinos de antigüedades continúan con su accionar delictivo justificando sus proceder con discursos ambiguos de falso proteccionismo que todavía convencen entre ciertos sectores de la comunidad. En tal sentido, las acciones desarrolladas deberían sostenerse en el tiempo y a la vez solicitar

un compromiso mayor por parte de los funcionarios judiciales, los ejecutivos locales y provincial y mayor control por parte de la gendarmería y policía.

Por último, cabe destacar que esta experiencia declarada de interés municipal por las autoridades de la Municipalidad de Belén, ha sido pionera en la zona en que se ha llevado a cabo, ya que anteriormente la labor de los arqueólogos se limitaba casi exclusivamente al trabajo de campo y no existía una comunicación y transferencia efectiva hacia la comunidad. Como crítica a aquella situación podemos decir que los arqueólogos adoptaban una actitud “autista” con respecto a la población ignorando en la mayoría de los casos sus inquietudes y expectativas abonando de alguna manera la generación de ideas fantásticas y conceptos erróneos con respecto al patrimonio exhumado.

### **Bibliografía**

Alosilla, J.; Ma. E. Iucci y Ma. C. Valencia.. “Procesos naturales y culturales que inciden en el estado actual de conservación de los sitios de la localidad arqueológica de La Ciénaga. Depto. de Belén, Prov. de Catamarca.” Rev. La Zaranda de Ideas. N° 2. Sociedad Argentina de Antropología. 2006. Buenos Aires. Pp: 55-70

Balesta, B., Valencia, C., Flores, M. 2005. “Historia local y pasado prehispánico en Azampay (Catamarca. Argentina)”. Publicación electrónica del I Congreso Latinoamericano de Antropología. Formato CD.

Balesta, B., Zagorodny, N., Alosilla, J., Iucci, Ma. E., Valencia, Ma.C.. “Valoración del Patrimonio Arqueológico y Explotación Turística en Belén”. Libro de Ponencias del II Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Mar del Plata. Ediciones Suárez. 2006. Mar del Plata. Pp: 601-604.

González, A.R y G. Cowgill. 1975. “Cronología arqueológica del Valle de Hualfín, Prov. de Catamarca, Argentina. Obtenida mediante el uso de computadora”. Actas del Primer Congreso de Arqueología Argentina. 1975. Rosario.

Ley Nacional 25743/03 “Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico”. 2003. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

Sempé, Ma. C. “La Cultura Belén”. Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Tomo II. 1999. La Plata. Pp: 250-258

Wynveldt, F. (ms.) “Funcionalidad y cronología en un sitio del Período de Desarrollos Regionales (Loma de los Antiguos, Depto. de Belén, Catamarca).” Tesis doctoral inédita. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. U.N.L.P. 2007. La Plata